



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de septiembre de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Luz Marina Marín Restrepo.
Demandadas	Eugenia Cecilia Sepúlveda López. SEP Consulting S.A.S.
Litisconsorte por pasiva	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2022-106
Auto de Sustanciación	1247
Asunto	Aplaza audiencia.

En la fecha no se realizar la audiencia programada dado que no comparece la demandada Eugenia Cecilia Sepúlveda R., aduciendo estar incapacitada y con dificultades de salud. Se fija entonces como nueva fecha, el día treinta (30) de octubre de 2024 a las ocho y cuarenta (8:40) de la mañana. Audiencia presencial y en la misma se practicarán las pruebas y de ser posible se emitirá sentencia.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 157 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 02 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario </p>
